

D. Armando Ojea Bouzo, con D.N.I.: 34.948.827-M, en calidad de Portavoz y Representante de Democracia Ourensana en la Diputación Provincial de Ourense,

Expone:

1º.- Que a medio del presente escrito y de conformidad con el artículo 77 de la LBRL y el art. 226 de la Ley 5/1997, que establece el derecho a obtener cuantos antecedentes, datos e informaciones obren en poder de los servicios de la Corporación “y resulten precisos para el desarrollo de su función”.

2º.- Que en Junta de Gobierno del día 27 de diciembre de 2019 se aprobó una subvención por un importe de 101.943 euros a la empresa La Región, S.A., para “promoción cultural e desenvolvemento do coñecemento provincial nos foros La Región”.

3º.- Que en Junta de Gobierno del día 14 de junio de 2021 se aprobó una subvención por un importe de 200.000 euros a la empresa La Región, S.A., para “foros La Región 2021”.

Por lo expuesto

Solicita:

Se proceda a la mayor rapidez posible a la entrega de los documentos íntegros de los expedientes tramitados al efecto de dichas subvenciones.

En Ourense a 24 de junio de 2021




Fdo. Armando Ojea Bouzo

Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ourense